MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA FERIA EMOTIONS MADRID 2025 (EXPDTE. C2N04-06AC-0525-0090), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 42.500,00 € (IVA excluido).

CPV: 70220000-9

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social, entre otras, «1. Constituye el objeto de la sociedad la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla principalmente las siguientes acciones:

a) La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.

Este evento EMOTIONS 2025, se celebrará por primera vez en Madrid, España, del 2 al 5 de junio 2025, y supondrá la presencia de los agentes de viaje más influyentes del mercado EEUU y UK, así como de otros mercados estratégicos. Se espera contar con un número aproximado de 170 agentes internacionales, y un número similar de vendedores de todo el mundo, y pondrá en el mapa nuevamente a España como foco del turismo high-end a nivel internacional.

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO
Se trata de un evento de tres días de duración, formato networking con agenda de citas B2B, que conecta a compradores y proveedores clave del sector del turismo de lujo. Este evento sirve como una plataforma exclusiva para que los profesionales fomenten relaciones comerciales significativas, exploren oportunidades de colaboración y descubran nuevas tendencias en viajes de lujo. A través de reuniones pre-programadas e interesantes actividades de networking y reuniones sociales.

Este evento supone una exposición excepcional para España y todos los recursos del país, una oferta en la que destaca Andalucía y sus empresas premium con una oferta profesionalizada de primer nivel.

Además tendremos la oportunidad de mejorar relaciones comerciales existentes y crear nuevos contactos y sinergias.

DEMANDA DE ALTO IMPACTO
El turismo de alta gama en Europa tiene el potencial de triplicar sus ingresos en la próxima década, alcanzando los 520.000 millones de euros. En España, este tipo de turismo genera alrededor de 25.000 millones de euros al año, lo que representa aproximadamente el 26% de los ingresos totales del turismo en el país y el 2% del PIB. A nivel europeo, el turismo de lujo representa entre 130.000 y 170.000 millones de euros al año (0,9% del PIB).

A pesar de estas cifras, el gasto diario de un turista de alta gama en España es relativamente bajo, situándose en 860 euros, en comparación con países como Alemania (casi 1.000 euros), Reino Unido y Francia (alrededor de 2.000 euros), e Italia (6.000 euros). En España, el gasto medio del turista de excelencia es cuatro veces superior al del turista normal y genera el doble de empleo. En Europa estas cifras son todavía más impresionantes, ya que el gasto medio se multiplica por ocho.

En cuanto a la distribución del gasto en lujo turístico en España, aproximadamente la mitad se destina a compras, el 26% a alojamiento y el 20% a restaurantes. Además, España destaca en alta gastronomía (de hecho, el 54% de los viajeros apuesta por experiencias culinarias de excelencia), arte, cultura, deportes, naturaleza y spa (es el quinto país del mundo con más visitantes interesados en wellness, solo por detrás de China, India, Estados Unidos y Alemania).

En el ámbito hotelero, España cuenta con una notable cantidad de hoteles de cinco estrellas en comparación con otras potencias europeas. (4% del total de hoteles, frente al 1,7% de Italia, o el 3% de Francia. Portugal y Grecia superan a España en este aspecto, con un 7% y 6% de hoteles de cinco estrellas, respectivamente. Los alojamientos dirigidos al turismo de alto impacto en España son sólo un 2% del total y, sin embargo, generan un 30% del volumen de facturación total en alojamiento turístico en el país.

En este contexto, los hoteles de cinco estrellas de Andalucía suponen el 6,3% del total de la planta hotelera de la Comunidad.

Además, el impacto del viajero de alta gama sobre la cultura, las compras y el ocio en España multiplica por cinco el peso del viajero tradicional. Mientras, el gasto en gastronomía es cuatro veces mayor, el desembolso en alojamientos y transporte se triplica y la inversión en el sector inmobiliario es el doble.

Pero el turista de alta gama cada vez busca experiencias más exclusivas y el llamado lujo silencioso es la tendencia que marca el paso. La no ostentación sigue captando adeptos y los datos de Airbnb apuntan a un aumento del 60% en las reservas de alojamientos independientes sin marca de valor cuyo coste supera los 1.000 euros por noche. Una alternativa que contribuye a generar riqueza en destinos únicos, al estar deslocalizados de los centros urbanos y vinculados a la naturaleza. Y precisamente el cuidado de la naturaleza y la sostenibilidad es otra de las tendencias por las que apuestan los turistas de máximo nivel. De hecho, hay un 74% de los viajeros de lujo que afirman estar dispuestos a pagar más por experiencias turísticas más sostenibles. También ha cobrado importancia el denominado 'bleisure' o 'bluxury', que consiste en dedicar una parte del tiempo al disfrute personal durante un viaje de negocios. Una tendencia al alza gracias al aumento de los turistas 'millennials' y de los nómadas digitales.

Andalucía atrae a turistas de lujo gracias a su diversidad de paisajes, cultura vibrante y servicios de alta calidad. El turista de lujo busca experiencias personalizadas, hoteles de lujo, restaurantes gourmet y actividades exclusivas. La costa malagueña es un destino popular para este segmento, con una estancia media de 10 a 20 días.

El perfil del turista de lujo en Andalucía:

- Alto poder adquisitivo: Este grupo busca experiencias únicas y personalizadas.
- Diversidad de edades: El perfil del turista de lujo es muy variado, incluyendo a personas de diferentes edades.
- Busca servicios de alta calidad: Requieren hoteles de lujo, restaurantes gourmet y actividades exclusivas.
- Estancias prolongadas: La estancia media es de 10 a 20 días, lo que permite disfrutar de la región a fondo.
- Destinos populares para el turismo de lujo:
 - Costa de Málaga: Con playas de ensueño, resorts de lujo y actividades náuticas.
 - Sevilla: Con su rico patrimonio histórico, gastronomía exquisita y ambiente vibrante.
 - Granada: Con La Alhambra, un monumento icónico y una experiencia cultural única.
 - Córdoba: Con su Mezquita-Catedral, un ejemplo de la fusión de culturas.
 - Resto de Andalucía: Andalucía ofrece una gran diversidad de paisajes, desde las playas del sur hasta las montañas del interior, con opciones para todos los gustos.

Servicios y actividades para el turista de lujo:

- Hoteles de lujo: Ofrecen habitaciones espaciosas, servicios de alta calidad y experiencias personalizadas.
- Restaurantes gourmet: Con cocina andaluza de vanguardia y alta cocina internacional.
- Actividades exclusivas: Visitas guiadas a monumentos, clases de cocina, excursiones en barco, etc.
- Alquiler de vehículos y embarcaciones de lujo: Para desplazarse con comodidad y disfrutar de las playas.

En resumen, Andalucía ofrece una amplia gama de experiencias para el turista de lujo, desde la relajación en la playa hasta la exploración de su rico patrimonio cultural.

2. FINANCIACIÓN

Financiación recogida en el PRY2025-0286 de ERP-Navision, con cargo a la fuente de financiación: 170000G/75B/74301/00

El contrato será cofinanciado con cargo a Fondos FEDER: Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 (tasa de cofinanciación 85%).

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

La estrategia y objeto de la participación en este evento están orientados a la difusión de la imagen de marca Andalucía como destino de excelencia, sede de eventos internacionales de primer nivel, así como a mostrar a los participantes en este evento los productos del destino Andalucía, lo que redundará en la internacionalización de las pymes andaluzas.

Buscamos aumentar el volumen de negocio tanto, rutas y/o pasajeros, como consumo de todos los servicios implicados en un viaje (alojamiento, transporte, oferta complementaria) del segmento Premium de Andalucía.

Objetivos estratégicos

- Aumento de flujo de turistas americanos hacia Andalucía
- Posicionamiento y mejora de imagen de marca
- Captar la atención de públicos objetivo segmento Premium, de alto poder adquisitivo
- Difusión y notoriedad de la campaña global de Andalucía, Andalusian Crush.

Los **costes de participación** comprenden los siguientes servicios:

- Espacio Lounge de Andalucia (stand) con agenda de citas para Andalucia.
- 3 agendas más de citas B2B, cada agenda con 40 citas disponibles para empresas andaluzas (hoteles de alta gama en este caso)
- Nombre y logotipo de Andalucía aparecerán en la página del evento específica del sitio web
- Nombre y logotipo de Andalucía aparecerán en la aplicación del evento.
- Logotipo del participante en carteles digitales e impresos en el sitio.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (42.500,00 €), IVA excluido. Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se ha determinado atendiendo a los siguientes factores:

- El importe de la cuota de participación viene determinada por las propias tarifas que la empresa organizadora tiene establecidas para esta feria, y que a efectos de esta empresa pública es una inversión estratégica que se espera genere un retorno significativo, basándose en los datos de impacto de ediciones anteriores celebradas en Sevilla.

A estos efectos, en ejercicios anteriores (2022, 2023 y 2024), EPGTDA patrocinó la feria por 45.000,00 eur, IVA no incluido, reportando esas ediciones de la feria un ingreso de más de 2 millones de euros para la ciudad de Sevilla, lo que tambien supuso un importante posicionamiento internacional de Sevilla como destino de lujo y sede de grandes eventos.

Los beneficios de visibilidad mediática, impacto económico, y asociación con los valores del turismo de alto impacto y excelencia de Andalucía son evidentes, y el retorno de inversión a largo plazo puede ser considerable.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 51.425,00€ IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00164 según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	**Código Proyecto/s**	**Importe (€, IVA incl.)**
2025	PRY2025-0286	51.425,00 €

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato finaliza el 5 de junio 2025 a la finalización del evento.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación a los criterios de adjudicación, al tratarse de una contratación en la que existen derechos exclusivos, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento en el que participa a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesario la contratación de CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN EMOTIONS MADRID 2025 por un importe de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (42.500€), IVA excluido.

Técnico/a Responsable:	Director/a Responsable PAIF
Fdo: Puesto: Técnico Grado Medio I Fecha: 15 de mayo de 2025	Fdo: Cargo: Director de Turismo Fecha: 15 de mayo de 2025